

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A/1
 SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-040-17
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES, JURISDICIONES Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 01 de Noviembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para celebrar la Licitación Pública Nacional número 36066001-040-17, relativa al: EL SERVICIO INTEGRAL PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y COMODATO DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES, JURISDICIONES Y LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

La C.P. Ileana Abundes Guzmán, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Colima, dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación informa que se declara CANCELADA la presente licitación, en razón de que existen inconsistencias en el anexo número 1 técnico de las bases de la convocatoria, puesto de continuarse con el procedimiento ocasionarían un daño o perjuicio a los servicios de salud; lo anterior tiene su fundamento en el artículo 42, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos en el Estado de Colima y que a la letra dice:

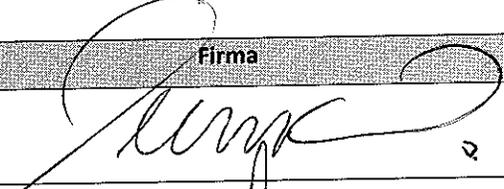
Artículo 42...

Numeral 4... Los entes gubernamentales podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando ...existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad.

Cabe señalar que hasta el momento, no se recibieron dudas o preguntas por parte de los interesados.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 13:15 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Ileana Abundes Guzmán Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales	
Q.F.B. Adriana Ventura Salazar Responsable Sanitario del Almacén Central	